



Clave: MTM-DDS.-C.M.2016-18.

Póliza de Seguro de Vida (Vida y Salud en Grande)

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: póliza de seguro de vida.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Dirección de Desarrollo Social.

ÁREA: Coordinación de Coordinación de la Mujer

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: La Coordinación de la Mujer gestiona con el Consejo Estatal de la Mujer (CEMYBS) la póliza de seguro de vida para protección y seguridad de los habitantes del Municipio.

FORMA DE SOLICITUD: Para solicitar el apoyo del seguro de vida solo tiene que cumplir con los requisitos que se le solicitan.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE: Reunir la siguiente documentación:

1. Credencial de Elector,
2. CURP,
3. Acta de Nacimiento,
4. Comprobante de Domicilio
5. Credencial de Elector del Beneficiario, (todo en copia simple)

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: Con un plazo no mayor a 15 días.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: gratuito.

VIGENCIA DEL TRAMITE: la realización del programa es permanente y la gestión está determinada por los tiempos de apertura de los programas.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO; lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE: solamente contar con la disponibilidad y documentación requerida.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: oficina de la Coordinación de la Mujer ubicada en Av. De la Paz Esquina Miguel Hidalgo S/N, Col. Centro, Temascalcingo, México, tel. 01 718 12 60145.

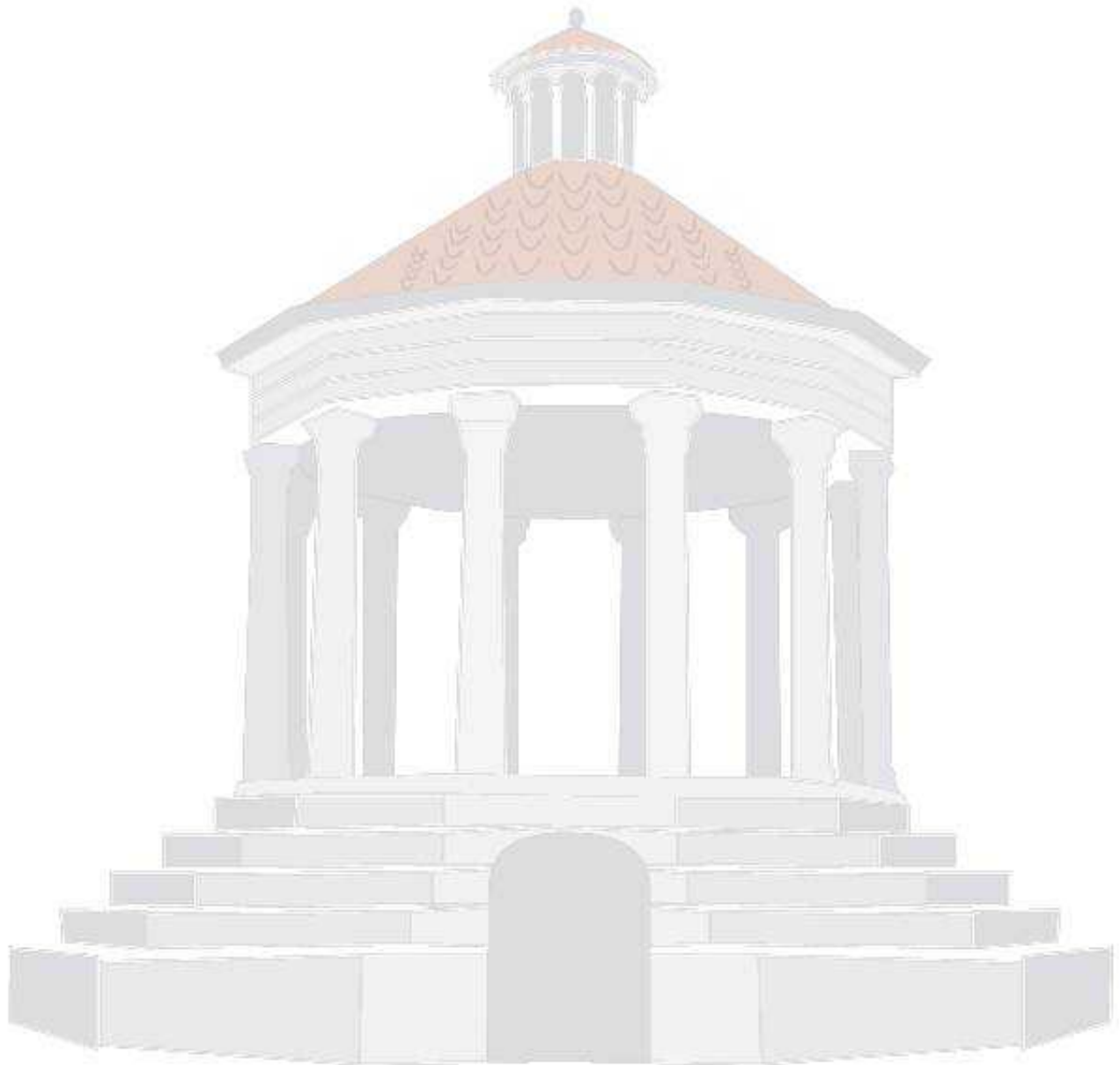


AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2016-2018



Temascalcingo
La tierra que nos une

Pueblo con Encanto



Plaza Benito Juárez No. 1, Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx.
Tel. (71812) 60145, 60005, 60167, 60020. www.temascalcingo.gob.mx